

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LOTA, Enero 09 de 2015

DECRETO: 65

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 093-B del 01 de Marzo 2012, del Servicio Nacional de Menores SENAME Dirección Regional, que aprueba Convenio suscrito entre SENAME y I. Municipalidad de Lota.

b) Decreto Alcaldicio N° 561 del 21 de Marzo de 2012, que aprueba Convenio de Colaboración con el SENAME.

c) Oficio N° 149 de fecha 19 de Diciembre de 2014, solicita autorización de contrato de los profesionales OPD, la que fue autorizada por el Alcalde Sr. Victor Patricio Marchant Ulloa.

d) Contratos de fecha 01 de Enero de 2015 suscrito entre el Sr. Alcalde Don Victor Patricio Marchant Ulloa de la I. Municipalidad de Lota y los profesionales individualizados en el punto 1° del presente Decreto.

Y en uso de lo dispuesto en el Artículo 12, y la facultades que me confieren el Artículo 63, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Regularizese la aprobación de Contratos de los

Regularizese la aprobación de Contratos de los profesionales, que a continuación se detallan:

▪ María Carolina Cartes N

▪ [Redacted]
▪ [Redacted]
▪ José Santos R

2. Foma para

Contratos con las personas mencionadas en el punto 1, en las condic

3. Los

Contratos con recursos del